

## MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES



**INFORME EMITIDO POR:** Contraloría General del Estado

**NOMBRE DEL EXÁMEN :** Examen Especial a la autorización, suscripción, ejecución, desarrollo, liquidación, pago y uso del CONV. No. EPMSA-2015-0005 convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2015 y el 31 de julio de 2018

**INFORME NÚMERO :** DNAI-AI-0057-2019

**PERIODO DEL EXÁMEN:** 1 de agosto de 2015 y el 31 de julio de 2018

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
1	GG	<b>Recomendación 1.</b> A la Gerente General. Dispondrá y supervisará a los servidores que sean designados como administradores de convenios, que previo a la suscripción del acta de liquidación y finiquito, verifiquen el cumplimiento de las obligaciones y, condiciones establecidas en dichos instrumentos y documentos habilitantes que forman parte integral de los mismos, a fin de garantizar que todas las responsabilidades y compromisos sean cumplidos por las partes.	Recomendación dictaminada como no aplicable en el periodo sujeto al examen, el cual fue notificado mediante examen especial DNA5-GAD-0037-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021	NO APLICABLES EN EL PERIODO SUJETO AL EXAMEN	
2	GAF y DF	<b>Recomendación 2.</b> Al Gerente Administrativo Financiero y Director Financiero. Supervisarán que una vez finalizados los convenios suscritos por la EPMSA, el Contador efectúe los registros contables relacionados con el reconocimiento de gastos de gestión, y la liquidación de proyectos, a fin de proporcionar información financiera que sea útil a efectos de rendición de cuentas y toma de decisiones.	Recomendación dictaminada como no aplicable en el periodo sujeto al examen, el cual fue notificado mediante examen especial DNA5-GAD-0037-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021	NO APLICABLES EN EL PERIODO SUJETO AL EXAMEN	

**Área responsable del seguimiento de Recomendaciones de la CGE :**

Gerencia de Planificación y Proyectos

**Mes de Seguimiento:** Agosto 2023